

ACTA DE CONSTITUCIÓN

<p><i>ASISTENTES</i></p>	<p>En Madrid, a 15 de septiembre de 2025 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso de la plaza nº 326.04 de la convocatoria 7/2025 de Profesor Ayudante Doctor del Área de conocimiento Economía Aplicada del Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública de la Facultad/Escuela Derecho, convocada por Resolución de 11 de Junio de 2025, proceden a la constitución de la Comisión.</p> <p>Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos.</p>
--------------------------	---

ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, establecer los siguientes criterios los criterios específicos aplicables, como desarrollo de los criterios generales del citado Anexo III, que se harán públicos y en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.

FORMACION (hasta 2 puntos)	1. Calificaciones Expediente Académico (hasta 0,5)	Notas medias: Más de 8,5 (0,5); 7-8,5 (0,25); menos de 7 (0,1). Premio extraordinario grado: 0,15.
	2. Adecuación licenciatura (hasta 0,5)	Ciencias Económicas y Empresariales, Economía, ADE: 0,5. Otras Ciencias Sociales y Jurídicas (Derecho, Ciencias Políticas, Sociología, etc.): 0,25. Otras: 0,15
	3. Adecuación estudios de doctorado (hasta 0,5)	Ciencias Económicas y Empresariales, Economía, ADE: 0,5. Otras Ciencias Sociales y Jurídicas (Derecho, Ciencias Políticas, Sociología, etc.): 0,25
	4. Adecuación formación de postgrado(hasta 0,5)	Master Economía:(0,5); Máster otras áreas: (0,25)
DOCENCIA (hasta 3 puntos)	1. Docencia universitaria con Metodología a Distancia (hasta 1,5)	Docencia en grado/postgrado con metod a distancia adecuado a perfil plaza (Economía Política y Hacienda Pública:100%; Otros Economía Aplicada: 50%; otros Economía: 25%). 1,5 puntos si se alcanza un número de horas equivalente a 24 créditos
	2. Otra docencia universitaria y becas oficiales con actividad docente (hasta 1 punto)	Docencia en grado/postgrado con metod presencial adecuada a perfil plaza (Economía Política y Hacienda Pública:100%; Otros Economía Aplicada: 50%; otros Economía: 25%). 1 punto si se alcanza un número de horas equivalente a 24 créditos

	3. Otras actividades docentes (hasta 0,5)	Tutorías UNED; Cursos en enseñanzas no regladas; Dirección TFMs adecuados al perfil de la plaza. (Economía Pública:100%; Otros Economía: 50%; Otros: 25%).
INVESTIGACION (hasta 4 puntos)	1. Libros y artículos con factor impacto o indicador cualitativo similar (hasta 2 puntos)	Libros con factor impacto (no manuales) y artículos indexados, JCR y Scopus (adecuados a perfil investigador de la plaza: Economía Pública: 100%; otras áreas de Economía Aplicada: 50%; otras áreas Economía: 25%). Artículos Q1 y Q2 JCR: 1 punto, Artículos Q3 y Q4 JCR: 0,5 puntos. Artículos Q1 SJR: 0,25. Los artículos con más de cuatro autores computan la mitad.
	2. Otros artículos y publicaciones y comunicaciones en Congresos (hasta 1 punto)	Resto publicaciones y participación en congresos (adecuadas a perfil plaza: Economía Pública: 100%; otras áreas Economía Aplicada: 50%; otras áreas Economía: 25%). Artículos no indexados: 0,1; comunicaciones a congresos: 0,1
	3. Proyectos y contratos de investigación (hasta 0,5)	Proyectos investigación subvencionados (adecuados a perfil plaza: Economía Pública: 100%; otras áreas Economía Aplicada: 50%; otras áreas Economía: 25%). IP proyecto internacional: 0,5; investigador del proyecto internacional: 0,3; IP proyecto nacional convocatoria competitiva: 0,3; investigador del proyecto nacional convocatoria competitiva: 0,15; becario del proyecto nacional convocatoria competitiva: 0,075; IP investigador de proyecto nacional Art.83/Art.60 de la L.O.S.U.: 0,2; investigador de proyecto nacional Art.83: 0,1
	4. Estancias en Centros externos (hasta 0,5)	Estancias de investigación en centros internacionales en el ámbito del área de la plaza: seis meses o más: 0,5; de tres a seis meses: 0,25; uno a tres meses: 0,1
OTROS MÉRITOS (hasta 1)	Hasta 1 punto	Estar habilitado o acreditado en los Cuerpos Docentes Universitarios por la ANECA (Profesor Contratado Doctor, Titular, etc.) en Economía Aplicada (0,5). Formación en técnicas cuantitativas (hasta 0,5).



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo, como Secretaria, doy fe con la firma de todos los asistentes.

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Herrero Alcalde

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:Luis Ayala Cañón

Fdo.:Javier Salinas Jiménez

Fdo.: Elena Bárcena Martín

Fdo.: Mercedes Sastre García